



EDICTO

DR. CESAR TORRES ORMAZA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-3-33-005-2016-00073-01-T
ACCIÓN: POPULAR
DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO
DEMANDADO: DEIP DE BARRANQUILLA – OTRO
FECHA SENTENCIA: CATORCE (14) DE MAYO DE 2019

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2019.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL